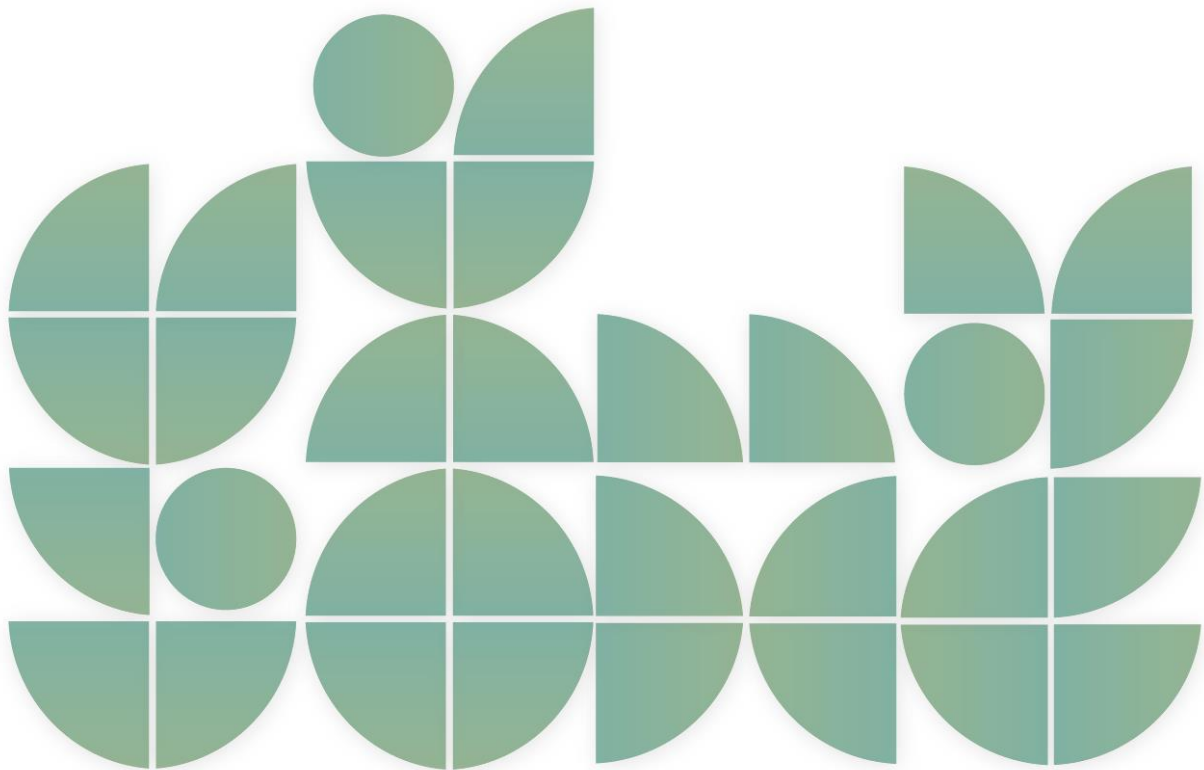


PLAN DIGITAL DE CENTRO

IES CAMPANAR
Valencia (Valencia)
Código centro: 46015711
Curso 2022-2023



PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto
- 1.2. Misión, visión y valores
- 1.3. Justificación del plan

2. ANÁLISIS

- 2.1. Punto de partida
- 2.2. Autorreflexión (SELFIE)
- 2.3. Selección de estrategias

3. PLAN DE ACTUACIÓN

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Propuesta de trabajo

4. EVALUACIÓN

5. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto

- Nombre del centro: IES CAMPANAR
- Código: 46015711
- Valencia: Valencia
- Régimen: Público
- Niveles educativos: ESO y bachillerato.
- Miembros del equipo directivo: 4
- Miembros del claustro: 71
- Número de alumnado: 685
- Personal no docente: 6

El IES Campanar es el único centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato de titularidad pública que presta servicio al barrio desde 1979. Se trata de un distrito con un nivel socioeconómico medio, aunque en los últimos años la crisis económica ha creado situaciones de desequilibrio que afectan a nuestro alumnado y repercuten en su motivación y resultados académicos. El barrio cuenta con una población de 11.573 personas, según datos del Censo de 2020, del que el centro recibe alumnado de dos colegios públicos adscritos (CEIP Campanar y CEIP Giner de los Ríos). Además de las unidades de ESO, el centro cuenta con seis unidades de Bachillerato de las modalidades de Humanidades, Ciencias Sociales, y Científico y Tecnológico (tres en primero y tres en segundo) que se nutren mayoritariamente de alumnado del propio instituto.

En la actualidad el centro cuenta con 685 alumnos/as. El centro dispone de 25 aulas de uso general, dos aulas pequeñas para desdobles, un aula de usos múltiples, laboratorios de Física, Química y Biología, 1 aula de Dibujo, 1 aula de Música, 1 taller de Tecnología, 2 aulas de informática, 1 aula de usos múltiples. Sin embargo, debido al incremento del número de alumnos en los últimos años, así como a la aplicación de determinadas medidas incluidas en el plan de mejora, se ha tenido que habilitar como aulas espacios no destinados a dicho uso: biblioteca, cafetería, aula de usos múltiples. Debido a la antigüedad del edificio, los laboratorios, taller de tecnología y aula de música no cumplen las condiciones normativas actuales.

Contexto sociocultural

No es fácil encontrar en Valencia un barrio tan auténtico como el de Campanar. Éste, preserva la esencia de un pueblo tradicional de L'horta. Si paseamos por las inmediaciones del instituto, podemos observar las típicas casas antiguas valencianas, conocidas como "plantas bajas" así como pequeños comercios de barrio. El barrio pese a formar parte de la ciudad de Valencia, todavía funciona como un pueblo. Tal es así, que los vecinos del barrio tienen fuertes relaciones.

El IES Campanar está ubicado en un barrio periférico de clase media, con un alumnado por lo general integrado socialmente y poco conflictivo. Las asociaciones de vecinos de la zona realizan una importante labor reivindicativa de servicios para la misma.

Este barrio está formado por cuatro distritos: Tendetes, El Calvari, Sant Mateu y Campanar y es limítrofe con las pedanías de Benimamet y Beniferri, los distritos de Benicalap, La Saïdia y las poblaciones de Paterna, Quart de Poblet y Mislata.

Las comunicaciones son muy buenas, al barrio se puede llegar con la Línea 1 de metro y numerosas líneas de autobuses como son: la línea 61 que va desde el Hospital Arnau de Vilanova a la Plaza del Ayuntamiento o las líneas 64 y 73 con diferentes destinos. La línea 2 une Campanar con el distrito Marítimo pasando por el centro de Valencia.

No existen instalaciones deportivas suficientes para los jóvenes de la zona por lo que tenemos el propósito de ceder nuestras instalaciones en momentos puntuales para corregir estas deficiencias.

Personal

La dirección del centro está compuesta por el director, la vicedirectora, el jefe de estudios y la secretaria.

La plantilla del IES Campanar está compuesta por 71 docentes de los cuales 47 son definitivos y el resto en comisión de destino, interinos y profesorado provisional. El claustro está dividido en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS	DOCENTES	DEFINITIVOS
CASTELLANO	6	3
BIOLOGÍA	4	2
DIBUJO	3	1
ECONOMÍA	2	1
EDUCACIÓN FÍSICA	4	1
FILOSOFÍA	2	2
FÍSICA Y QUÍMICA	4	3
FRANCÉS	3	2
GEOGRAFÍA E HISTORIA	6	3
INFORMÁTICA	2	0
INGLÉS	7	5
LEONÉS, GRIEGO Y CULTURA CLÁSICA	2	0
MATEMÁTICAS	8	4
MÚSICA	2	2
RELIGIÓN	1	0

TECNOLOGÍA	4	2
VALENCIANO	7	3

Por otro lado, el departamento de orientación está formado por: una orientadora que se encarga de informar al alumnado sobre futuras opciones y salidas académicas y profesionales interviene con alumnado que tiene dificultades de organización académica, con problemas emocionales por diferentes causas; una PT (pedagogo terapeuta) que atiende a todo el alumnado con ACIS y una docente de audición y lenguaje que atiende al alumnado con este tipo de necesidad.

En el centro también se cuenta con los siguientes agentes: coordinador de secundaria, coordinadora de igualdad y convivencia, coordinadora de Erasmus, coordinadora de formación del profesorado y coordinador TIC.

También cuenta con una comisión de biblioteca que está gestionada por docentes de los departamentos de lengua y filosofía.

El centro cuenta con el siguiente personal no docente y las siguientes funciones:

- subalternos: 3 miembros.
- administrativo y auxiliar administrativo: 3 miembros.
- limpieza: 5 miembros.

1.2. Misión, visión y valores

Nuestro centro es un espacio de convivencia y respeto que forma personas para afrontar la vida con autonomía. La metodología directiva que utilizamos es horizontal, tenemos muy presente la participación del alumnado y el claustro. Pensamos que entre todos sumamos para llevar hacia adelante el proyecto educativo.

Para nosotros la diversidad que encontramos en las aulas son una oportunidad de aprendizaje entre iguales y de trabajo de los valores en los que se basa el PEC: libertad, diálogo, respeto, igualdad, inclusión, solidaridad, esfuerzo, participación, mediación, trabajo cooperativo e individual.

Misión

Educar estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconexionado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.

Visión

Convertir el alumnado en buenas personas, con pensamiento crítico y compromiso social dentro de un mundo donde las tecnologías digitales se están convirtiendo en uno de los pilares de nuestra sociedad.

Valores

- Mejorar los espacios comunes para favorecer la socialización y convivencia en el centro.

- Atender a la diversidad del alumnado atendiendo al principio de individualización, para fomentar un mejor desarrollo físico, cognitivo y social.
- Facilitar la formación del profesorado, contribuyendo así a la mejora de la calidad educativa y la innovación.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como forma de motivación para el alumnado.
- Promover el desarrollo de la salud física y mental a través del deporte.

1.3. Justificación del plan

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, los centros educativos tienen que dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permiten aprovechar las oportunidades.

Por otro lado, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

Mediante el objetivo del Plan Digital de Centro, pretendemos:

Evaluar la situación de un centro educativo en relación con el uso de las TIC en los diferentes elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.

Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo solo posible si es una organización digitalmente competente.

Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en estas.

Así mismo, en la Ley Orgánica 3/202, de 29 de diciembre, se indica que “El proyecto educativo del centro recogerá así mismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5”. En la nueva ley educativa, la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado cobra una importancia notable que tiene que estar reflejada a los documentos de nuestro centro:

“(…) el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otras. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética sobre la relación entre tecnologías, personas, economía y medio ambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, de acuerdo con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

“(…) la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solo el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el cual la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención en el desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.”

En el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el cual se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, indica que la competencia digital:

“Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.”

En los Reales Decretos 157/2022, de 1 de marzo, 217/2022, de 29 de marzo, y 243/2022, de 5 de abril por los cuales se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato respectivamente, la competencia digital es una de las competencias clave:

“La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.”

En el Real Decreto, también indica que, al completar la educación Primaria, el alumno o alumna:

COMPETENCIA DIGITAL
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en diferentes formatos (texto, mesa, imagen, audio, video, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de estas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Al completar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o alumna:

COMPETENCIA DIGITAL
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Al completar el Bachillerato, el alumno o alumna:

COMPETENCIA DIGITAL

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

2. ANÁLISIS

2.1. Punto de partida

Infraestructuras

Los espacios condicionan el desarrollo de un centro educativo, en el IES Campanar, construido hace 43 años, la adaptación a las últimas leyes de educación no es sencilla, así, los laboratorios quedaron obsoletos hace años, el único taller de tecnología y la única aula de dibujo son insuficientes, las aulas de informática, música y tecnología son adaptaciones de aulas de grupo, no se dispone de un salón de actos con el aforo mínimo necesario para un centro con este número de alumnado.

A pesar de ello, gracias al esfuerzo de los equipos directivos precedentes, el centro cuenta con los siguientes espacios y material de trabajo:

- Sistema de impresión centralizada.
- Página Web.
- Proyector y ordenador en todas las aulas.
- Aula informática móvil: tres carros con ordenadores portátiles (80 dispositivos), para ser utilizados por el alumnado en diferentes materias.

El centro presenta una plantilla con una inestabilidad bastante elevada que cambia su composición prácticamente cada curso (50%). Esto complica en exceso que se puedan implicar en proyectos educativos del centro (35%).

Durante este curso vamos a formar parte, a partir de enero, del grupo de Centros Digitales Colaborativos, por lo que dispondremos, además de AULES y las herramientas propias de la Conselleria de Educació, de todo el ecosistema OFFICE 365, aunque el proceso de introducción será progresivo.

Estado de la conectividad (Tipo de conexión a internet y características)
<p><i>Conexión WIFI hasta donde llega</i></p> <p><i>Cableado en aulas</i></p>
Dispositivos (Espacios del centro que disponen de dispositivos y de que tipo, como ordenadores, tablets, PDI, etc...)
<p><i>-Aulas con ordenadores, proyectores...</i></p> <p><i>-2 aulas de informática.</i></p> <p><i>-3 carros equipados con unos 80 dispositivos.</i></p> <p><i>-Departamentos con ordenadores de trabajo.</i></p> <p><i>-Impresoras.</i></p> <p><i>-Fotocopiadoras.</i></p>
Otros recursos tecnológicos disponibles, tanto para uso educativo como para la organización y gestión docente (plataformas para la educación presencial o en

línea, etc...)
- Aules.
- Itaca.
- Portal Edu.
- Webfamilia.

2.2. Autorreflexión (SELFIE)

Para hacer esta autorreflexión, hemos utilizado la herramienta SELFIE del área de Educación de la Unión Europea que nos ha permitido realizar un análisis interno del estado y uso de la tecnología en el centro educativo. Se ha realizado un análisis para cada enseñanza que se imparte en el centro.

La fecha del informe SELFIE para todas las enseñanzas del centro es del 19 de junio de 2022 con los siguientes datos de participación:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

COLECTIVO	PREVISTO	REAL	%	% MÍNIMOS PARTICIPACIÓN
Equipo Directivo	4	1	25%	80%
Profesorado	46	24	52%	50%
Alumnado	490	407	83%	40%

BACHILLERATO:

COLECTIVO	PREVISTO	REAL	%	% MÍNIMOS PARTICIPACIÓN
Equipo Directivo	4	2	50%	80%
Profesorado	20	16	80%	50%
Alumnado	97	61	63%	40%

PUNTUACIÓN MEDIA OBTENIDA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SELFIE

ÁREA	ESO	BACHILLERATO
A: LIDERAZGO	3,25	2,90
B: COLABORACIÓN Y REDES	2,90	2,57
C: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	3,23	3,13
D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO	2,90	3,05
E: PEDAGOGIA: APOYOS Y RECURSOS	4,00	3,75
F: PEDAGOGIA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	3,50	3,23
G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	2,80	2,57
H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	3,53	2,93
MEDIA	3,27	3,02

RESUMEN POR ÁREAS:

El área mejor valorada tanto en la ESO como en BACHILLERATO es la E: PEDAGOGIA: APOYO Y RECURSOS.

Las áreas con menor puntuación:

En la ESO:

B: COLABORACIÓN Y REDES, D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO y G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN.

En Bachillerato:

B: COLABORACIÓN Y REDES y G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN.

Conclusiones:

Los espacios condicionan el desarrollo de un centro educativo, en el IES Campanar, construido hace 43 años, la adaptación a las últimas leyes de educación no es sencilla, así, los laboratorios quedaron obsoletos hace años, el único taller de tecnología y la única aula de dibujo son insuficientes, las aulas de informática, música y tecnología son adaptaciones de aulas de grupo, no se dispone de un salón de actos con el aforo mínimo necesario para un centro con este número de alumnado.

La media por áreas del centro es de 3,15 (3,27 en la ESO y 3,02 en Bachillerato). De los resultados SELFIE podemos decir respecto a la dimensión organizativa que el profesorado está implicado en su formación en herramientas digitales y la dirección tiene en cuenta sus aportaciones a pesar de que el centro no presenta de una estrategia digital definida (Plan Digital de Centro). Las mayores debilidades que presenta esta dimensión es la falta de comunicación entre el profesorado de sus experiencias de enseñanza con tecnología digitales.

En lo referente a la dimensión tecnológica, el centro carece de una buena infraestructura y equipamiento TIC, mala conexión a internet y presenta tan solo 3 carros con dispositivos digitales a compartir entre todo el alumnado.

Las mayores debilidades en esta dimensión son las que están relacionadas con la evaluación del progreso (Uso de medios digitales para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje) y el acceso a internet.

Respecto a la dimensión pedagógica el centro demanda un mayor desarrollo profesional continuo (DPC) tanto en la reflexión sobre las necesidades formativas, plan de formación e intercambio de experiencias digitales entre el claustro. Una de las diferencias encontradas entre el SELFIE de la ESO respecto al de BACHILLERATO es la mayor demanda de formación que requiere el profesorado de la ESO.

Tanto en el apartado de recursos educativos en línea, creación de recursos digitales y uso de entornos virtuales de enseñanza el centro tiene claro la importancia y dedica tiempo a fomentar la participación del alumnado en proyectos interdisciplinarios.

Las mayores debilidades mostradas en esta dimensión son las que están relacionadas con las prácticas de evaluación con herramientas digitales, la mejora del reconocimiento de la autoría de la información que se encuentra en internet, retroalimentación y autorreflexión del trabajo del alumnado.

El profesorado valora positivamente la formación online y el desarrollo profesional a través de la colaboración. Maneja con seguridad la preparación e impartición de las clases con medios digitales y la comunicación educativa.

En cuanto al alumnado utiliza la tecnología en el hogar para las tareas escolares, aunque principalmente la utilizan para el ocio.

Presentan dispositivos digitales fuera del centro y saben utilizar las aplicaciones sin ayuda o buscándola en internet.

2.3. Selección de estrategias

ANÁLISIS DAFO ESO (3,27)	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>A. LIDERAZGO</p> <p>A1. Se debe mejorar la estrategia digital (2,90)</p> <p>A2. Se debe desarrollar la estrategia digital junto al profesorado (3,00)</p> <p>A3. Se deben desarrollar nuevas modalidades de enseñanza (3,30)</p> <p>B. COLABORACIÓN Y REDES</p> <p>B1. Se debe evaluar el progreso (2,60)</p> <p>B2. Ha de existir un debate acerca del uso de la tecnología (2,80)</p> <p>C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p> <p>C1. Se debe mejorar la Infraestructura (3,00)</p> <p>C3. Se debe mejorar el acceso a internet (2,30)</p> <p>C5. Ha de existir una asistencia técnica adecuada (3,00)</p>	<p>A. LIDERAZGO</p> <p>B. COLABORACIÓN Y REDES</p> <p>B3. El profesorado utiliza herramientas digitales para colaborar con otras organizaciones (3,40)</p> <p>C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p> <p>C2-C8. Existen en el centro dispositivos digitales para la enseñanza (4,20-4,10)</p> <p>D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO</p> <p>E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS</p> <p>E1.-E2. El profesorado busca recursos educativos en línea y crea recursos digitales para reforzar los métodos docentes (4,70-4,00)</p> <p>E3. El profesorado utiliza entornos virtuales de enseñanza (3,40)</p> <p>E4. El profesorado utiliza tecnologías digitales para la comunicación con la comunidad educativa (4,00)</p> <p>F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA</p>

C7. Se debe vigilar la protección de datos (3,10)

D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

D1. Existe una necesidad de DPC (2,90)

D2. El profesorado debe participar en el DPC (3,00)

D3. Se debe mejorar el intercambio de experiencias (2,90)

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

F.1. Hay que adaptarse a las necesidades del alumnado (3,20)

F.6. Hay que trabajar con proyectos interdisciplinares (2,80)

G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

G.1. Debemos evaluar las capacidades digitalmente (2,60)

G.3. Debe existir una retroalimentación adecuada (3,10)

G.5.- G6. El profesorado debe utilizar más las tecnologías digitales para que el alumnado haga observaciones sobre el trabajo de compañeros y compañeras, y reflexiones sobre su trabajo (2,70-2,60)

H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO

F3-F4-F5. El profesorado fomenta la creatividad, la inclusión i colaboración del alumnado (3,80-3,90-3,80)

G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO

H1-H3-H4. El alumnado aprende a comportarse seguro, responsable y verificar la calidad de la información en internet (3,80-3,50-3,40)

H6. El alumnado reconoce el trabajo realizado por otros en internet respetando derechos de autor (3,30)

H7. El alumnado aprende a crear contenidos digitales (3,60)

H8. El alumnado aprende a comunicarse mediante dispositivos digitales (3,50)

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento digital y fondos insuficientes. • Acceso a internet poco fiable o lento. <p>E y F</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo del profesorado para crear material digital adecuado y practicar una retroalimentación en el proceso educativo. • Profesorado con competencias digitales insuficientes. 	<p>A</p> <ul style="list-style-type: none"> • El centro va a incorporarse en la red de Centros Digitales Colaborativos. <p>D</p> <ul style="list-style-type: none"> • El centro educativo presenta una comunicación regular y bien organizada con la comunidad educativa. <p>E y F</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones desarrolladas por la administración para el trabajo colaborativo del alumnado (Webfamilia, Aules, identidad digital) • Plataformas educativas de Conselleria (AULES, Office 365) <p>H</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado tiene acceso a dispositivos digitales fuera del centro.

ANÁLISIS DAFO BACHILLERATO (3,02)	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>A. LIDERAZGO</p> <p>A1. Se debe mejorar la estrategia digital (2,50)</p>	<p>A. LIDERAZGO</p> <p>A3. El profesorado desarrolla nuevas modalidades de enseñanza</p>

A2. Se debe desarrollar la estrategia digital junto al profesorado (2,80)

B. COLABORACIÓN Y REDES

B1. Se debe evaluar el progreso (2,40)

B2. Ha de existir un debate acerca del uso de la tecnología (2,40)

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

C1. Se debe mejorar la Infraestructura (2,80)

C3. Se debe mejorar el acceso a internet (2,80)

D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

D1. Existe una necesidad de DPC (2,60)

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

F.6. Hay que trabajar con proyectos interdisciplinares (2,70)

G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

G.1. Debemos evaluar las capacidades digitalmente (2,80)

G.3. Debe existir una retroalimentación adecuada (2,90)

G.5.- G6. El profesorado debe utilizar más las tecnologías digitales para que el alumnado haga observaciones sobre el trabajo de

(3,50)

B. COLABORACIÓN Y REDES

B3. El profesorado utiliza herramientas digitales para colaborar con otras organizaciones (3,40)

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

C5. Existe una asistencia técnica adecuada (3,10)

C7. Se vigila la protección de datos (3,30)

C2-C8. Existen en el centro dispositivos digitales para la enseñanza (3,50-3,60)

D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

D2. El profesorado participa en el DPC (3,30)

D3. El profesorado participa activamente con el intercambio de experiencias (3,20)

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

E1.-E2. El profesorado busca recursos educativos en línea y crea recursos digitales para reforzar los métodos docentes (4,00-3,30)

E3. El profesorado utiliza entornos virtuales de enseñanza (3,50)

E4. El profesorado utiliza tecnologías digitales para la comunicación con la comunidad educativa (4,20)

F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

<p>compañeros y compañeras, y reflexiones sobre su trabajo (2,50-2,20)</p> <p>H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO</p> <p>H1-H3-H4. El alumnado debe aprender a comportarse seguro, responsable y verificar la calidad de la información en internet (2,80-2,90-2,90)</p> <p>H6. El alumnado debe aprender a reconocer el trabajo realizado por otros en internet respetando derechos de autor (2,60)</p>	<p>F.1. El profesorado se adapta a las necesidades del alumnado (3,10)</p> <p>F3-F4-F5. El profesorado fomenta la creatividad, la inclusión i colaboración del alumnado (3,50-3,60-3,30)</p> <p>G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO</p> <p>H7. El alumnado aprende a crear contenidos digitales (3,20)</p> <p>H8. El alumnado aprende a comunicarse mediante dispositivos digitales (3,20)</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento digital y fondos insuficientes. • Acceso a internet poco fiable o lento. <p>E y F</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo del profesorado para crear material digital adecuado y practicar una retroalimentación en el proceso educativo. • Profesorado con competencias digitales insuficientes. <p>H</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de las nuevas tecnologías insuficiente por parte del alumnado. 	<p>A</p> <ul style="list-style-type: none"> • El centro va a incorporarse en la red de Centros Digitales Colaborativos. <p>D</p> <ul style="list-style-type: none"> • El centro educativo presenta una comunicación regular y bien organizada con la comunidad educativa. <p>E y F</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones desarrolladas por la administración para el trabajo colaborativo del alumnado (Webfamilia, Aules, identidad digital) • Plataformas educativas de Conselleria (AULES, Office 365)

H

- El alumnado tiene acceso a dispositivos digitales fuera del centro.

ANÁLISIS CAME		AMENAZAS		OPORTUNIDADES	
		AM1	Equipamiento digital y fondos insuficientes.	OP1	El centro va a incorporarse en la red de Centros Digitales Colaborativos.
		AM2	Acceso a internet poco fiable o lento.	OP2	El centro educativo presenta una comunicación regular y bien organizada con la comunidad educativa.
		AM3	Falta de tiempo del profesorado para crear material digital adecuado y practicar una retroalimentación en el proceso educativo.	OP3	Aplicaciones desarrolladas por la administración para el trabajo colaborativo del alumnado (Webfamilia, Aules, identidad digital) Plataformas educativas de Conselleria (AULES, Office 365)
		AM4	Profesorado con competencias digitales insuficientes.	OP4	El alumnado tiene acceso a dispositivos digitales fuera del centro
		AM5	Utilización de las nuevas tecnologías insuficiente por parte del alumnado	OP5	Ayudas de fondo #NextGenerationEU para mejorar la competencia digital
		AM6	Normativa vigente		
DEBILIDADES		Línea Estratégica de Supervivencia		Línea Estratégica de Reorientación	
A	A1. Se debe mejorar la estrategia digital (2,90) A2. Se debe desarrollar la estrategia digital junto al profesorado (3,00) A3. Se deben desarrollar nuevas	DAA6	Se debe tener en cuenta la normativa vigente	DAO5	Elaborar una estrategia digital definida aprovechando las ayudas europeas

	modalidades de enseñanza (3,30)				
B	B1. Se debe evaluar el progreso (2,60) B2. Ha de existir un debate acerca del uso de la tecnología (2,80)	DBA4	Adquisición de competencia digital tanto por el profesorado como el alumnado	DBO1 DBO3	Evaluar el progreso mediante herramientas TIC partiendo de las herramientas disponibles. Aprovechar las EVA para debatir sobre las ventajas e inconvenientes de las tecnologías digitales.
C	C1. Se debe mejorar la Infraestructura (3,00) C3. Se debe mejorar el acceso a internet (2,30) C5. Ha de existir una asistencia técnica adecuada (3,00) C7. Se debe vigilar la protección de datos (3,10)	DCA4	Incrementar la competencia digital del profesorado	DCO4	Mantener actualizados los inventarios TiC Consultar la web de Delegatic para ver que equipamiento se puede comprar Crear un documento de problemas frecuentes y su resolución rápida.
D	D1. Existe una necesidad de DPC (2,90) D2. El profesorado debe participar en el DPC (3,00) D3. Se debe mejorar el intercambio de experiencias (2,90)	DDA6	Se debe seguir la normativa de la CDD	DDO5	Reflexionar en el claustro sobre las necesidades de CDD Difundir actividades formativas sobre las competencias digitales que ofrece CEFIRE, INTEF y los recursos INCIBE Organizar actividades de intercambio de experiencias de buenas prácticas del profesorado
E					
F	F.1. Hay que adaptarse a las necesidades del alumnado (3,20) F.6. Hay que trabajar con proyectos interdisciplinares (2,80)	DFA4	Fomentar las actividades de enseñanza de las TIC para mejorar y permitir la enseñanza en casa del alumnado	DFO2	Elaborar e implementar secuencias didácticas digitales adaptadas a distintos niveles Crear grupos de trabajo

G	G.1. Debemos evaluar las capacidades digitalmente (2,60) G.3. Debe existir una retroalimentación adecuada (3,10) G.5.- G6. El profesorado debe utilizar más las tecnologías digitales para que el alumnado haga observaciones sobre el trabajo de compañeros y compañeras, y reflexiones sobre su trabajo (2,70-2,60)	DGA4	Adquisición de competencia digital del profesorado para la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje digital	DGO1	Utilización de las herramientas TIC para la evaluación de la práctica docente. Crear y utilizar de rúbricas digitales Fomentar la evaluación entre pares creando unas normas y herramientas digitales Solicitar formación PAF sobre evaluación digital
H	H1-H3-H4. El alumnado debe aprender a comportarse seguro, responsable y verificar la calidad de la información en internet (2,80-2,90-2,90) H6. El alumnado debe aprender a reconocer el trabajo realizado por otros en internet respetando derechos de autor (2,60)	DHA6	Tener cuidado con los derechos de autor para evitar problemas futuros	DHO5	Formar al profesorado y alumnado en derechos de autoría
FORTALEZAS		Línea Estratégica Defensiva		Línea Estratégica Ofensiva	
A	A3. El profesorado desarrolla nuevas modalidades de enseñanza (3,50)	FAA4	Adquisición de competencia digital en el profesorado	FAO1 FAO2 FAO3	Utilización de las herramientas de la identidad digital para la adquisición de nuevas metodologías y EVA aplicando la formación del profesorado
B	B3. El profesorado utiliza herramientas digitales para colaborar con otras organizaciones (3,40)	FBA4	Adquisición de competencia digital del profesorado	FBO1 FBO4	Utilización de las herramientas de la identidad digital para la evaluación del proceso de enseñanza.

					Aprovechar la experiencia de otros compañeros para hacer píldoras de buenas prácticas
C	C2-C8. Existen en el centro dispositivos digitales para la enseñanza (4,20-4,10)	FCA4	Formación del profesorado para la correcta utilización de las herramientas digitales	FCO1 FCO4	Utilización de las herramientas de identidad digital para la adquisición de nuevas metodologías y EVA aplicando formación del profesorado. Mejorar las estructuras al ser un CDC
D	D2. El profesorado participa en el DPC (3,30) D3. El profesorado participa activamente con el intercambio de experiencias (3,20)	FDA4	Adquisición de competencia digital en el profesorado	FDO1 FDO4	Adquisición de competencia digital en el profesorado y utilización de las herramientas de identidad digital para la enseñanza
E	E1.-E2. El profesorado busca recursos educativos en línea y crea recursos digitales para reforzar los métodos docentes (4,70-4,00) E3. El profesorado utiliza entornos virtuales de enseñanza (3,40) E4. El profesorado utiliza tecnologías digitales para la comunicación con la comunidad educativa (4,00)	FEA4	Fomentar actividades TIC para continuar con el proceso de enseñanza en casa del alumnado	FEO1 FEO4	Utilización de las herramientas de identidad digital en la comunicación con la comunidad educativa y en los EVA, especialmente en ESO y BACHILLERATO
F	F3-F4-F5. El profesorado fomenta la creatividad, la inclusión i colaboración del alumnado (3,80-3,90-3,80)	FFA4	Fomentar actividades TIC para continuar con el proceso de enseñanza en casa del alumnado	FFO1	Utilización de los EVA
G					
H	H7. El alumnado aprende a crear	FHA3	Adquisición de competencia digital en el profesorado y	FHO4	Formación en el buen uso de las

contenidos digitales (3,20) H8. El alumnado aprende a comunicarse mediante dispositivos digitales (3,20)	utilización de las herramientas de identidad digital para la enseñanza	herramientas digitales
---	--	------------------------

3. PLAN DE ACTUACIÓN

3.1. Objetivos

Después de analizar los informes SELFIE utilizando las herramientas DAFO y CAME se han seleccionado las estrategias y definido los objetivos que nos vamos a marcar para desarrollar nuestro PLAN ESTRATÉGICO DIGITAL del centro en corto y medio plazo.

LÍNEA ESTRATÉGICA	TIPOS	OBJETIVOS
LE1. Definir la estrategia digital del centro aprovechando el financiamiento europeo	Reorientación	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro
LE2. Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoren su competencia digital	Reorientación Supervivencia Defensiva Ofensiva	Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoren su competencia digital
LE3. Utilizar Entornos Virtuales de Aprendizaje con el alumnado para	Reorientación Supervivencia Ofensiva	Incluir la utilización de los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) en todas las

mejorar el proceso de enseñanza		áreas de los diferentes niveles del centro.
---------------------------------	--	---

3.2. Plan de actuación

Plan de actuación					
OBJETIVO	1	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro.	Prioridad	Alta	
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
1.1	Creación del equipo impulsor (EI) del centro para liderar el desarrollo y la implementación del PDC junto a la asesoría PDE.	Sala de Reuniones	Asesoría PDE	Octubre	
1.2	Análisis y reflexión sobre la situación inicial del centro y acuerdo para seleccionar la/las estrategias.	SELFIE	Equipo impulsor	Noviembre	
1.3	Elaboración del Plan de Actuación.	ANALISIS DAFO ANALISIS CAME	Equipo impulsor Asesoría PDE	Noviembre Diciembre	
1.4	Inicio y seguimiento de la implantación del PDC.	Plan de actuación	Claustro Equipo impulsor	Trimestres 2 y 3	

1.5	Evaluación del Plan Digital de Centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y propuestas de mejora.	Plan de actuación	Equipo impulsor	junio	
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro.	Instrumento		Lista de cotejo 1	
		Implementación		Enero	
		Evidencias		Plan Digital de Centro	
Grado de logro		No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

OBJETIVO	2	Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoren su competencia digital.	Prioridad	Media	
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
2.1	Difusión al claustro sobre la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y diagnosticar el nivel de competencia digital del mismo.		MRCDD, SELFIE for Teachers	Equipo impulsor	Enero
2.2	Información al claustro sobre cómo conseguir la acreditación de la CDD y promoverla.		Sala de reuniones	Equipo impulsor Asesoría PDE	Trimestre 2

2.3	Participación en las formaciones CDD.	Ordenador Internet Office 365 (En el caso que se dispongan de las herramientas CDC)	Profesorado	Trimestres 2 y 3	
2.4	Organización de jornadas de buenas prácticas en tecnologías digitales entre el profesorado del centro y divulgación oferta formativa (CEFIRE, INTEF...) que ayuden en la mejora de la competencia digital del profesorado.	Sala de reuniones Ordenador Internet Office 365 (En el caso que se dispongan de las herramientas CDC)	Equipo impulsor Asesoría PDE	Trimestres 2 y 3	
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Existe un documento donde se refleja la difusión del MRCDD y la información proporcionada al claustro.	Instrumento	Lista de cotejo 2		
		Implementación	Todo el curso		
		Evidencias	Documento que acredite las actuaciones realizadas		
Indicador 2	Número de profesorado con acreditación digital docente al final del curso.	Instrumento	Formulario		
		Implementación	Final de curso		
		Evidencias	Acreditación		

Indicador 3	Divulgación de oferta formativa para la mejora de la competencia digital del profesorado.	Instrumento	Canal claustre TEAMS
		Implementación	Todo el curso
		Evidencias	Mensajes divulgativos
Indicador 4	Jornadas de buenas prácticas en tecnologías digitales entre el profesorado del centro.	Instrumento	Lista de cotejo 2
		Implementación	Todo el curso
		Evidencias	Actas de las reuniones
Grado de logro		No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado	

OBJETIVO					
3	Utilizar Entornos Virtuales de Aprendizaje con el alumnado para mejorar el proceso de enseñanza.	Prioridad	Media		
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
3.1	Proporcionar al claustro la autoformación sobre EVA del ámbito TIC que se encuentra en la web del CEFIRE.	Sala de reuniones	Equipo directivo Equipo impulsor	Trimestre 2	

		Ordenador Internet			
3.2	Realizar alguna acción (Charla, videotutorial, reunión...) sobre el funcionamiento de Aules.	Sala de reuniones Ordenador Internet	Equipo impulsor Profesorado voluntario	Trimestre 2	
3.3	Incentivar al claustro para que se propongan actividades para el alumnado en EVA a las programaciones didácticas.	Sala de reuniones	Equipo directivo	Trimestres 3	
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Existe un documento donde se evidencia que se ha aportado al claustro la autoformación sobre EVA.	Instrumento		Lista de cotejo 3	
		Implementación		Todo el curso	
		Evidencias		Documento que acredite las actuaciones realizadas	
Indicador 2	Existe un documento que evidencie la convocatoria de la acción sobre el funcionamiento de Aules.	Instrumento		Lista de cotejo 3	
		Implementación		Todo el curso	
		Evidencias		Documentos que acrediten las actuaciones realizadas	
Indicador 3		Instrumento		Lista de cotejo 3	

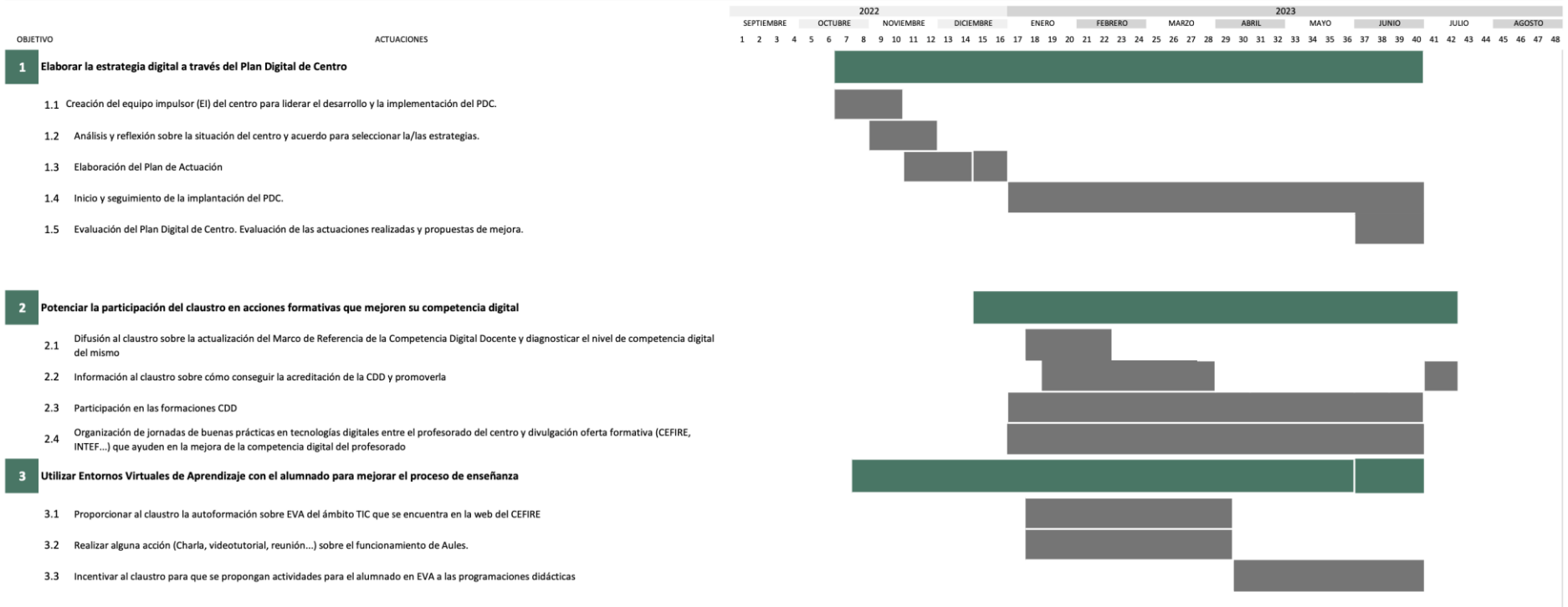
	Existe un documento que evidencie la incentivación del profesorado (acta de claustro).	Implementación	Trimestre 3
		Evidencias	Documentos que acrediten las actuaciones realizadas
Grado de logro		No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado	

3.3. Cronograma

Como en todo plan, es importante establecer una planificación de las actuaciones a llevar adelante para lo cual es necesario confeccionar un cronograma en donde se detallarán los objetivos ligados a las actuaciones y el marco temporal en el que se llevarán a cabo, disponiendo así de una visión temporal del Plan de actuación

Una vez establecida la planificación inicial a través del cronograma, se puede controlar la implementación de las actuaciones y las correcciones que son necesarias aplicar para cumplir los objetivos marcados. Asimismo, anualmente, podemos establecer nuevos cronogramas o revisar los existentes y añadir o ampliar actuaciones a los objetivos que están diseñados.

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES | CURSO 2022-2023



4. EVALUACIÓN

Con los datos recogidos al finalizar el curso, los distintos agentes evaluadores, elaborarán un informe en el que recojan los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos marcados, basado en el grado de consecución de las actuaciones que se han llevado a cabo, analizando los posibles motivos de la no consecución de los mismos.
- Propuestas de mejora sobre las actuaciones realizadas.

El equipo impulsor será el encargado de:

- Analizar los informes anteriores.
- Realizar, si se considerase necesario, un nuevo análisis SELFIE para ver el impacto en el centro del Plan de Actuación desarrollado. Para ello se analizarán los cambios producidos en las distintas áreas del SELFIE.

Con los datos recogidos en los puntos anteriores el equipo impulsor tendrá suficientes datos para poder abordar el diseño del plan de actuación para el curso próximo.

4.1. Instrumentos de evaluación

LISTA DE COTEJO 1		
Objetivo 1. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro	SI	NO
Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación	

LISTA DE COTEJO 2		
Objetivo 2. Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoren su competencia digital	SI	NO
Se ha informado al claustro sobre la actualización del Marco de referencia de la Competencia Digital Docente y las posibilidades existentes para detectar el nivel de competencia digital del claustro		
El claustro ha participado en la formación de la CDD		
Se ha llevado a cabo una jornada trimestral de buenas prácticas en tecnologías digitales entre el profesorado del		

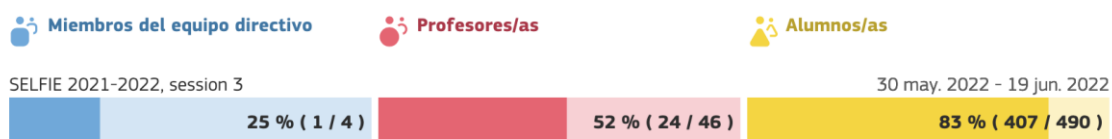
centro			
Observaciones:	Responsable:	El equipo impulsor	
	Fecha de evaluación		

LISTA DE COTEJO 3		
Objetivo 3. Utilizar Entornos Virtuales de Aprendizaje con el alumnado para mejorar el proceso de enseñanza	SI	NO
Se ha informado al claustro sobre la autoformación de Aules del TIC		
Se ha realizado alguna acción sobre el funcionamiento de Aules y potenciar el uso de los EVA		
Se ha pedido al claustro que se incluyan actividades con EVA a las programaciones didactas como mejora para el curso que viene		
Observaciones:	Responsable:	El equipo directivo

5. ANEXOS



5.1. Informe SELFIE

5.1.1. ESO



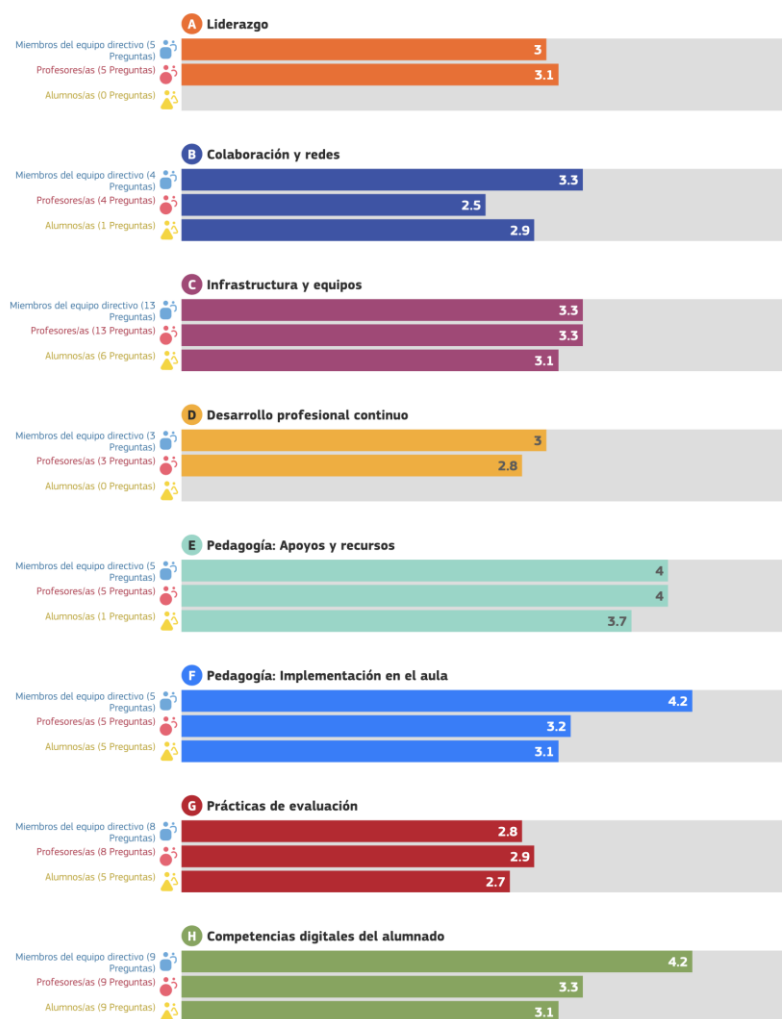
Perfiles

Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:

-  Miembros del equipo directivo
-  Profesores/as
-  Alumnos/as

Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



5.1.1. BACHILLERATO

 **Miembros del equipo directivo**

 **Profesores/as**

 **Alumnos/as**

SELFIE 2021-2022, session 3

30 may. 2022 - 19 jun. 2022



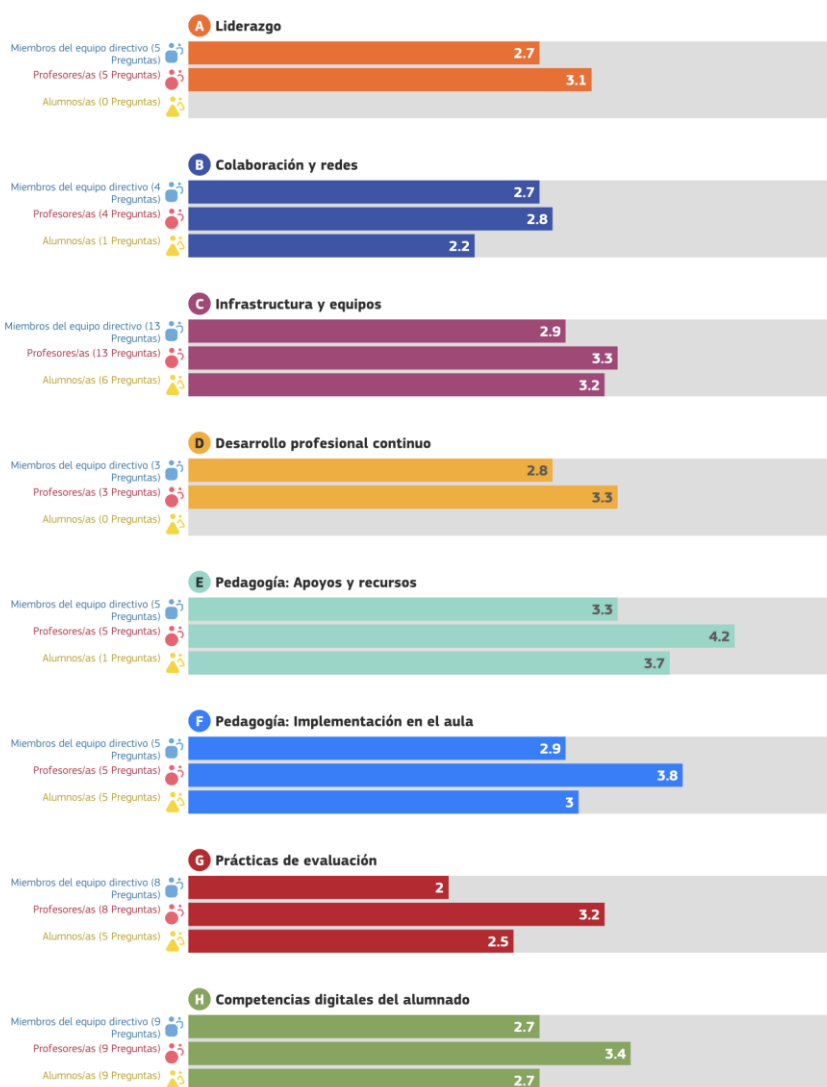
Perfiles

Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:

 **Miembros del equipo directivo**

 **Profesores/as**

 **Alumnos/as**



5.2. Análisis inicial DAFO

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia digital (el centro cuenta con una estrategia digital). • Desarrollo estrategia con el profesorado (el equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro). • Nuevas modalidades de enseñanza (el profesorado cuenta con el apoyo de del equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales). • Evaluación del progreso (en el centro se evalúan los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales). • Debate sobre el uso de la tecnología (en el centro se debate sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales). • Infraestructura (la infraestructura digital del centro respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales). • Acceso a internet (en el centro se facilita acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje). • Asistencia técnica (en el centro se dispone de asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboraciones (en el centro se utilizan tecnologías digitales al colaborar con otras organizaciones). • Dispositivos digitales para la enseñanza (en el centro existen dispositivos digitales que se pueden utilizar en la labor docente). • Dispositivos digitales para el aprendizaje (en el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita). • Recursos educativos en línea (se buscan recursos educativos digitales en internet). • Creación de recursos digitales (se crean recursos digitales para reforzar los métodos de enseñanza). • Empleo de entornos virtuales de aprendizaje (EVA) (se utilizan entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado en el centro). • Comunicación con la comunidad educativa (se utilizan tecnologías digitales para la comunicación relacionada con el centro educativo). • Fomento de la creatividad (se utilizan tecnologías digitales para fomentar la creatividad del alumnado).

- Protección de datos (en el centro existen sistemas de protección de datos).
- Necesidades de DPC (en el centro se reflexiona sobre las necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales).
- Participación en el DPC (se tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).
- Intercambio de experiencias (desde el centro se ayuda a intercambiar experiencias dentro del propio centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales).
- Adaptación a las necesidades del alumnado (se utilizan tecnologías digitales para adaptar el método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado).
- Proyectos interdisciplinares (se fomenta la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales).
- Evaluación de las capacidades (se utilizan tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado).
- Retroalimentación adecuada (se utilizan tecnologías digitales para facilitar una retroalimentación adecuada al alumnado).
- Autorreflexión sobre el aprendizaje (se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje).
- Comentarios a otras alumnas y otros alumnos (se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeras y compañeros).
- Implicación del alumnado (se realizan actividades de aprendizaje digitales que motivan al alumnado).
- Colaboración del alumnado (se utilizan tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado).
- Comportamiento seguro (en el centro el alumnado aprende a actuar de manera segura en internet).
- Comportamiento responsable (en el centro se aprende a actuar de manera responsable en internet).
- Verificar la calidad de la información (el alumnado aprende a comprobar si la información que encuentra en internet es fiable y precisa).
- Otorgar reconocimiento al trabajo de otras personas (en el centro el alumnado aprende a dar reconocimiento al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet).
- Creación de contenidos digitales (el alumnado aprende a crear contenidos digitales).
- Aprender a comunicarse (en el centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales).

ANÁLISIS DAFO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa legal sobre protección de datos, derechos de autor, ... • Posibles fallos o deficiencias en los proveedores de servicios como Internet y plataformas educativas como Aules. • Obsolescencia tecnológica • Problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales • Baja competencia digital de las familias y alumnado. • Sobreinformación en internet 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia en internet de repositorios con recursos educativos en abierto (REA) • Office365 y otras herramientas puestas a nuestra disposición por la Conselleria • Existencia de software libre para su uso en la creación de recursos educativos • Implantación de la nueva ley educativa • Financiamiento europeo para la digitalización de los centros educativos.

5.3. Objetivos iniciales

OBJETIVOS	
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro. " • Promover la participación entre el profesorado en el desarrollo de la estrategia digital. • Evaluar el progreso de enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales. • Fomentar el debate sobre la enseñanza y el aprendizaje digital. • Mejorar la infraestructura del centro para facilitar la enseñanza y el aprendizaje a través de las TIC. • Facilitar usuario y contraseña de acceso a la red wifi del centro tanto al profesorado como al alumnado. • Protocolizar un sistema de protección de datos en el centro. • Realizar la detección de necesidades formativas del claustro, en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales. • Mejorar la CDD del claustro a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • Organizar y promover la participación en actividades de intercambio de experiencias sobre la enseñanza con tecnologías digitales. • Elaborar e implementar secuencias didácticas digitales adaptadas a distintos niveles. • Fomentar la realización de proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales. • Incrementar el número de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales. • Ampliar el número de situaciones donde, al evaluar las habilidades del alumnado utilizando tecnologías digitales, se incluye una retroalimentación adecuada. • Fomentar la reflexión del alumnado sobre su aprendizaje mediante la incorporación, en las actividades interactivas, de situaciones que lo permitan. Mejorar las actividades digitales para que el alumnado pueda opinar y reflexionar sobre el trabajo de sus compañeras y compañeros, y viceversa.